

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TEXTILES ROSITA S.A. TEXROSA

Se ha revisado los Estados Financieros del Ejercicio Económico comprendido de Enero a Diciembre del 2011, de la Cía. TEXTILES ROSITA S.A. TEXROSA.

Este informe lo emite de acuerdo con la resolución N° 92.1.4.3.0014 R.O N° 44 de la Ley de Compañías y la Resolución N° ADM.92409-11-08-92.

La presentación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado en el Ecuador, bajo NEC.

Se ha considerado todo los elementos juiciosos en lo referente a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión los referidos Estados Financieros son razonables.



C.P.A

Yadira González Cruz

Comisario